

RV: AUTO FIJA FECHA PARA AUD. INICIAL Y RECONOCE PERSONERÍA || SANDRA VIVIANA HIDALGO ORTIZ Y OTROS || 2023-00180 || CHUBB y HDI || N° 22215 y N° 23781

Desde Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Fecha Mié 03/09/2025 19:27

Para CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC Informes GHA <informes@gha.com.co>

Hola chicos,

porfa cargar el correo que antecede.

Cordialmente,



GHERERA
ABOGADOS & ASOCIADOS

in association with **CLYDE & CO**

Mayerly Ayala Rivera
Abogada Junior
TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 18:09

Para: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA PARA AUD. INICIAL Y RECONOCE PERSONERÍA || SANDRA VIVIANA HIDALGO ORTIZ Y OTROS || 2023-00180 || CHUBB y HDI || N° 22215 y N° 23781

Estimada Mayerly, buen día

Revisado el caso paso a comentarte lo siguiente:

CHUBB-HDI

La póliza de responsabilidad civil extracontractual 420-80-994000000181 tomador el Distrito Especial de Santiago de Cali presta cobertura material y temporal de conformidad con los hechos y pretensiones de la demanda.

COBERTURA TEMPORAL

Póliza bajo modalidad ocurrencia. El accidente tuvo lugar el 28 de junio de 2021, estando dentro de la vigencia de la póliza que va del 19 de mayo de 2021 al 31 de julio 2021.

COBERTURA MATERIAL

Dicha póliza ampara la responsabilidad civil extracontractual respecto de predios, labores y operaciones.

Con respecto a la responsabilidad, el IPAT establece como hipótesis hueco en la vía, lo cual es desfavorable para el asegurado, teniendo también fotos y testigos que corroboran lo anterior.

Por lo tanto, la responsabilidad del asegurado se encuentra comprometida. Con base en todo esto confirmo la contingencia en probable.

Cordial saludo,

MARIA TERESA MORIONES ROBAYO

ABOGADA

CENTRO DE ANÁLISIS DE INFORMACIÓN Y
REPORTES

+57 316 327 7623

mmoriones@gha.com.co



GHA.COM.CO

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 8:43

Para: María Teresa Moriones Robayo <mmoriones@gha.com.co>

Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Lorena Jurado Chaves <ljurado@gha.com.co>; Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA PARA AUD. INICIAL Y RECONOCE PERSONERÍA || SANDRA VIVIANA HIDALGO ORTIZ Y OTROS || 2023-00180 || CHUBB y HDI || N° 22215 y N° 23781

Apreciada Dra moriones, reciba un cordial saludo,

Amablemente solicitamos su amable colaboración en el sentido de revisar la calificación de este proceso.

Las piezas las encuentras en los GHAS N° 22215 y N° 23781

Por favor remitir dicho análisis a más tardar el día **03 de septiembre del 2025**.

Cordialmente,



Mayerly Ayala Rivera

Abogada Junior

TEL: 301 394 2039

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Informes GHA <informes@gha.com.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 0:14

Para: Monica Liceth Torres Escobar <mtorres@gha.com.co>; Mayerly Ayala Rivera <mayala@gha.com.co>

Asunto: RV: AUTO FIJA FECHA PARA AUD. INICIAL Y RECONOCE PERSONERÍA || SANDRA VIVIANA HIDALGO ORTIZ Y OTROS || 2023-00180 || CHUBB y HDI || N° 22215 y N° 23781

CHUBB - HDI - AGENDA

Mar 10/02/2026, de 14:00 a 14:30

JUZGADO DIECINUEVE (19) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO SANTIAGO DE CALI - VALLE DEL CAUCA

DEMANDANTE:EDWIN FABIAN BORJA ROJAS
DEMANDADO:DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI
RAD:2023-00180
CASE: 22215 - 23781
COMPAÑIA: CHUBB - HDI

PRIMERO: FIJAR fecha para audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día 10 de febrero de 2026, a las 2:00 p.m. Esta audiencia se realizará a través de la plataforma dispuesta por la rama judicial para efectuar las audiencias virtuales

De: Jessie Daniella Quintero Rincón <jquintero@gha.com.co>
Enviado: Lunes, 25 de agosto de 2025 21:49
Para: Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; Gonzalo Rodríguez Casanova <grodriguez@gha.com.co>; Gestora De Dependencia <gestoradedependencia@gha.com.co>
Cc: Informes GHA <informes@gha.com.co>; Jennifer Andrea Isaza Ocaña <jisaza@gha.com.co>
Asunto: AUTO FIJA FECHA PARA AUD. INICIAL Y RECONOCE PERSONERÍA || SANDRA VIVIANA HIDALGO ORTIZ Y OTROS || 2023-00180 || CHUBB y HDI || Nº 22215 y Nº 23781

ADMINISTRATIVO	SANDRA VIVIANA HIDALGO ORTIZ Y OTROS	DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI	JUZGADO 19 ADMINISTRATIVO DE CALI	Cali	76001333301920230018000
----------------	--------------------------------------	---------------------------------------	-----------------------------------	------	-------------------------

Buenas noches, estimados.

Reporto **Auto notificado el 25 de agosto de 2025**, mediante el cual se dispuso lo siguiente:

PRIMERO: FIJAR fecha para audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011 para el día 10 de febrero de 2026, a las 2:00 p.m. Esta audiencia se realizará a través de la plataforma dispuesta por la rama judicial para efectuar las audiencias virtuales.

SEGUNDO: En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 1 del artículo 3° de la Ley 2213 de 2022, es deber de los sujetos procesales enviar, a través de los canales digitales reportados, un ejemplar de todos los memoriales o actuaciones que realicen a las demás partes.

TERCERO: RECONOCER personería jurídica al abogado Gustavo Alberto Herrera Ávila, identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 y T.P. No. 39.116 del C.S de la J, como apoderado de la llamada en garantía HDI Seguros S.A. y Chubb Seguros, conforme al memorial poder otorgado.

CUARTO: RECONOCER personería jurídica al abogado Francisco J. Hurtado Langer, identificado con cédula de ciudadanía No. 16.829.570 y T.P. No. 86.320 del C.S de la J, como apoderado de SBS Seguros, conforme al memorial poder otorgado.

QUINTO: RECONOCER personería jurídica a la abogada Jacqueline Romero Estrada, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.167.229 y T.P. No. 89.930 del C.S de la J, como apoderada de AXA Colpatria, conforme al memorial poder otorgado.

SEXTO: RECONOCER personería jurídica al abogado Luis Esteban Martínez Páez, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.598.727 y T.P. No. 141.113 del C.S de la J, como apoderado de la llamada en garantía Aseguradora de Colombia S.A., conforme al memorial poder otorgado.

SEPTIMO: INFORMAR que los memoriales y documentación de cualquier índole, con destino al proceso, deberán ser presentados en formato PDF solo y exclusivamente al canal digital of02admcali@cendoj.ramajudicial.gov.co identificando como referencia la actuación, sus partes y radicación de 23 dígitos y así mismo puede hacerle seguimiento al expediente en el aplicativo SAMAI.

Se adjunta providencia.

Cordialmente,



in association with CLYDE&CO

Jessie Daniella Quintero Rincon
Dependiente Judicial

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688
Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200
Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments